

**tve**

Televisión Española, S.A.



A/at. JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS

Las Palmas de Gran Canaria 20 de Abril de 2011

En cumplimiento a la solicitud realizada por la Junta Electoral de Canarias, conforme a los criterios de aplicación de la Instrucción nº4/2011 de 24 de marzo de 2011, dispuestos por la Junta Electoral Central en lo que se refiere a las garantías de respeto a los principios de pluralismo, igualdad, proporcionalidad y neutralidad informativa por parte de los Medios de Titularidad Pública en periodos electorales, le remito el Plan de Cobertura Informativa previsto por Televisión Española para las Elecciones Locales y Autonómicas convocadas para el próximo día 22 de Mayo en la Comunidad Autónoma de Canarias. Atentamente quedo a su entera disposición.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan Luis Callau Quintero'.

Juan Luis Callau Quintero  
Director de TVE en Canarias  
928 45 30 00/ 55480  
[juanluis.callau@rtve.es](mailto:juanluis.callau@rtve.es)

Página 1 de 1

ANEXO

**TVE CANARIAS.- PLAN COBERTURA INFORMATIVA,**

**DEBATES Y ENTREVISTAS PARA LAS ELECCIONES LOCALES Y AUTONÓMICAS 22 MAYO DE 2011**

La propuesta de cobertura informativa de TVE para las elecciones autonómicas y municipales del próximo 22 de Mayo de 2011 se fundamenta en el respeto a los principios de pluralismo político y social y de neutralidad informativa y en el irrenunciable derecho a difundir libremente información, recogido en el artículo 20 de la Constitución.

Partiendo de estas premisas, esta propuesta quiere hacer compatibles los principios y derechos antes mencionados con los criterios profesionales, que siempre deben marcar los programas de información, considerando como criterio preferente a la hora de distribuir el tiempo dedicado a la cobertura informativa de cada formación política, el de los resultados obtenidos por cada una de ellas en las pasadas elecciones de 2007.

La cobertura de la información ligada a estas elecciones tendrá, como es lógico, un especial protagonismo en las emisiones de TVE en Canarias, aunque el indudable interés informativo de este proceso electoral también se verá reflejado con amplitud en la programación nacional.

**1) DEBATES**

<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>	<u>FUERZAS INTERVINIENTES</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
17 Mayo	10,30	Partido Socialista Canario-PSOE Coalición Canaria Partido Popular	Fecha sujeta al visto bueno de los partidos. Si se llega a un acuerdo para esta día la oferta es La 1 de TVE Horario aproximado, en función de la programación.



*Junta Electoral de Canarias*

REPRESENTANTES

D. José Miguel Pérez

D. Paulino Rivero

D. José Manuel Soria

2) ENTREVISTAS EN LA 1 DE TVE

<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>	<u>ORDEN ENTREVISTAS</u>	<u>OBSERVACIONES</u> ENTR. CORPORACIONES LOCALES
9-Mayo	13,00/13,25	Ciudadanos Santa Cruz	TIEMPO 1'
"		CCN	" 2',30"
"		PP	" 5'
"		CC	" 5'
"		PSOE	" 7'
10 Mayo		Compromiso G.C	" 1'
"		NCA	" 3',30"
"		PP	" 5'
"		CC	" 5'
"		PSOE	" 7'
11 Mayo		CCN	" 2',30"
"		PP	" 5'
"		CC	" 6'
"		PSOE	" 7'
12 Mayo		NCA	" 3',30"
"		PP	" 5'
"		CC	" 5'

“	PSOE	“	7’
13 Mayo	PP	“	5’
“	CC	“	7’
“	PSOE	“	8’

<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>	<u>ORDEN ENTREVISTAS</u>	<u>OBSERVACIONES</u> <u>ELEC. AUTONÓMICAS.</u>
18 Mayo	13,00/13,25	CC-AHÍ	TIEMPO- 5’
“		PP	15’
19 Mayo		CC	20’
20 Mayo		PSOE	25’

**3) PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE NATURALEZA ELECTORAL**

<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>	<u>CONTENIDO</u>	<u>OBSERVACIONES</u>
------------	-------------	------------------	----------------------

**4) CRITERIOS SOBRE LA INFORMACIÓN ESPECÍFICA RELATIVA A LA CAMPAÑA ELECTORAL**

**INFORMATIVO TELECANARIAS**



*Junta Electoral de Canarias*

Se emitirá un bloque de información electoral en el Informativo Territorial *Telecanarias*, de lunes a viernes entre las 15:00 y 15:25, y los sábados y domingos entre las 14:50 y 15:00, hora insular. Cada bloque tendrá una duración variable, en función de la actualidad informativa.

Se ofrecerá información de aquellas formaciones que obtuvieron representación en el Parlamento de Canarias y de aquellas que obtuvieron más del 1% de los votos municipales. El tiempo de información de cada partido será similar al porcentaje del número de escaños obtenidos en las anteriores elecciones autonómicas de 2007.

Además, se ofrecerá información de otras formaciones políticas que concurren a las elecciones pero que no superaron el umbral del 1% de los votos o que no concurren a los anteriores comicios, sin que en ningún caso la cobertura dedicada a éstas supere a la de aquellas que sí superaron el citado umbral .